



Ricardo Alberto Pozo Urquiza
Secretario de Movilidad

Resolución No. 018-CMO-2021

Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 077 – Ordinaria, realizada el día miércoles, 22 de diciembre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “(...) Señora Laura Sangucho, representante de “VECINOS DEL CENTRO HISTORICO DE CUMBAYA”.”; **resolvió:** que la Secretaría de Movilidad, remita para conocimiento de la Comisión de Movilidad:

- Un informe pormenorizado respecto a los estudios de movilidad que se realizaron para la implementación del proyecto denominado Laboratorio Urbano, aplicado en el Centro Histórico de Cumbayá; y,
- Un informe de cómo se encuentra en la actualidad el Centro Histórico de Cumbayá, en base a la implementación del proyecto denominado Laboratorio Urbano.

Atentamente,

Sr. Omar Cevallos Patiño
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada, discutida y aprobada por la Comisión de Movilidad, en sesión realizada día miércoles, 22 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

**Secretaría General del
CONCEJO**